



Humbelina de Jesús Guzmán Barba  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS  
Presente:

Oficio: CPE/053/2022  
Asunto: Contestación

Por este conducto reciba un cordial y afectuoso saludo, sirva la misma para notificarle de la manera más atenta en respuesta a su oficio del 28 de septiembre en el cual se nos solicita información sobre **los subsidios en numerario y/o especie recibidos y otorgados por esta Coordinación durante la administración municipal 2018-2021 así como la presente administración 2021-2024** para lo cual informo lo siguiente:

**UNICO:** Durante el tiempo solicitado esta Coordinación de Promoción Económica **NO HA RECIBIDO NINGUN SUBCIDIO**; esta coordinación ofrece el servicio de asesoramiento, acompañamiento e integración de solicitudes de apoyo a personas del municipio y que de acuerdo con las REGLAS DE OPERACIÓN emitidas por el Gobierno Federal y Estatal donde de manera presencial las personas han acudido a ingresar las solicitudes a las ventanillas autorizadas en los tiempos y formas publicadas en las CONVOCATORIAS emitidas y publicadas por dicha dependencia, en el caso del Programa de empleo temporal recibimos a las personas que acudieron a la convocatoria realizada por Secretaria del Trabajo

Esperando que esta información sea suficiente para dar total atención a su solicitud, me despido de usted agradeciendo la atención prestada.

Atentamente.

**"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON  
CANCER EN JALISCO"**

Atotonilco el Alto, Jalisco. SEPTIEMBRE 30 de 2022.



**LIC. MPT. EDUARDO VAZQUEZ GONZALEZ**  
Coordinador de Promoción Económica.

c.c.p. archivo.

**Dirección de Promoción Económica Municipal.**  
Emiliano Zapata 5 planta alta, Colonia Infonavit Centro, 47750. Atotonilco el Alto, Jalisco.  
3919170520 Ext 110 – promocioeconomica@atotonilco.gob.mx